



Detectan 169 nuevos diagnósticos de VIH

En lo que va del año, se han incrementado el número de casos confirmados de VIH en Nayarit, además de reportarse 53 fallecimientos por esta enfermedad, lejos de alarmar activistas llaman a un mayor acceso a la salud, la información y la detección sin estigma

Fernando Ulloa Pérez

Durante el año 2024, en Nayarit se registraron 279 nuevas detecciones de VIH, informó Alfredo Ramírez, coordinador del colectivo Casa de las Muñecas Tiresias A.C. Hasta octubre de 2025, los servicios de salud pública y de seguridad social han identificado 169 nuevos diagnósticos.

Aunque las cifras pueden parecer elevadas, especialistas y activistas subrayan que un incremento en las detecciones no significa necesariamente un aumento en los contagios, sino que más personas están accediendo a pruebas, atención médica y diagnóstico oportuno, lo cual es un avance en materia de salud pública, aunque prevalecen los retos.

Las detecciones se concentran principalmente en Tepic, con 69 casos, seguido de Bahía de Banderas (22), Compostela (20), Santiago Ixcuintla (14) y Xalisco (11). En municipios rurales como San Blas, Tuxpan, Acaponeta, Amatlán de Cañas, Rosamorada e Ixtlán del Río, los números son menores, pero activistas advierten que esto podría reflejar falta de acceso a pruebas gratuitas y servicios de salud, más que una menor incidencia del virus.

Ramírez explicó que las edades de las personas diagnosticadas oscilan entre los 16 y 39 años, aunque también se han identificado casos en adolescentes menores de 15 y en personas mayores de 46 años, grupo que suma 28 detecciones.

El activista insistió en la necesidad de fortalecer la educación sexual integral en escuelas y de garantizar la distribución continua y gratuita de condones.

PÁGINA 7A

Renace el Mercado Juan Escutia

Comerciantes se han instalado frente al Ayuntamiento de Tepic, la calle Amado Nervo y la calle Puebla para ofertar sus productos, de acuerdo con los sondeos las ventas empiezan poco a poco a repuntar, por lo que llaman a la población a seguir apoyando



Fernando Ulloa Pérez

David Velázquez Flores, integrante y representante del comité del mercado Juan Escutia, informó en

entrevista que actualmente varios locatarios de este centro de abasto se encuentran ofreciendo sus productos frente al Ayuntamiento de Tepic, en el pasillo de la calle Amado Nervo y sobre la calle Puebla,

luego del incendio que afectó las instalaciones hace aproximadamente tres semanas.

PÁGINA 4A

Esperan hoteleros del sur 100% de ocupación para fin de año

El sector en municipios no playeros confía en la llegada de connacionales para reactivar la economía, aunque temen que los nuevos programas de turismo de aventura desaparezcan con el cambio de gobierno

Olivia Orozco

Los hoteleros y prestadores de servicios de la zona sur de Nayarit tienen altas expectativas para este fin de año, ya que la llegada de los connacionales representa la principal oportunidad para equilibrar los ingresos anuales. Aunque la costa sur (en sus municipios no playeros) suele tener reservaciones limitadas durante el resto del año, este período vacacional es crucial para su economía.

PÁGINA 3A

Arrancan siembras de frijol y sorgo Tuxpan

Productores iniciaron el ciclo agrícola con una enorme expectativa de cosecha gracias a la humedad; sembrarán dos mil hectáreas de frijol pinto

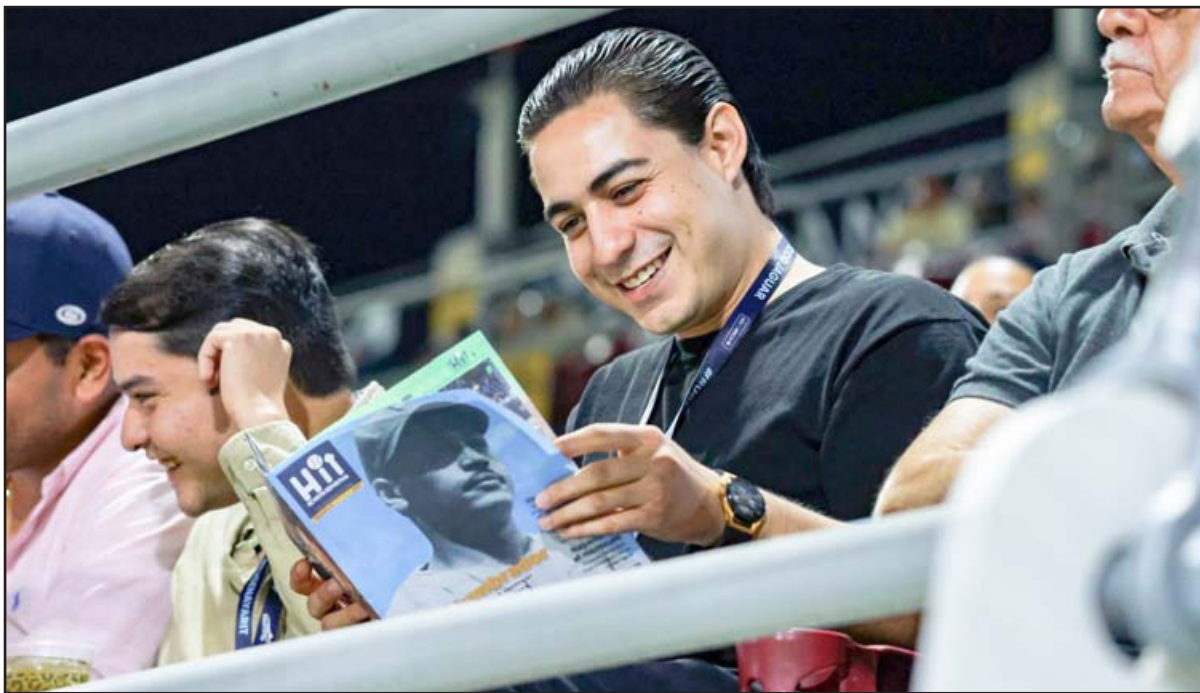
Redacción

Las siembras de frijol y sorgo en el municipio de Tuxpan arrancaron este miércoles, con una "enorme expectativa" de que habrá una cosecha abundante debido a la gran cantidad de humedad en las parcelas. Los trabajos se retrasaron ligeramente porque el terreno se encontraba muy mojado, pero ya está en condiciones óptimas para cultivarse.

PÁGINA 3A

Lanza Meridiano la revista beisbolera Hit

El nuevo suplemento deportivo de 16 páginas, dedicado a los Jaguares de Nayarit, se agota rápidamente en puestos de periódicos. Este ejemplar define el inicio de la publicación e incluye publicidad de Coca-Cola, Jardines de San Juan y PINSA



Redacción

Este martes vio la luz el esperado número cero de Hit, la nueva revista beisbolera

de Meridiano. Concebido como una publicación tamaño carta de 16 páginas, este primer ejemplar ya se considera una pieza de colección. De hecho, el

tiraje se agotó rápidamente y, según informes, sólo quedan unos pocos ejemplares disponibles en puestos de periódicos.

PÁGINA 3A

Riviera Nayarit, la única playa mexicana en prestigiosa lista de viajes

La publicación internacional Condé Nast Traveler destacó a la Riviera Nayarit como un destino clave para visitar, única playa mexicana en su listado para 2026



Redacción

La Riviera Nayarit fue incluida por la revista internacional Condé Nast Traveler entre Los mejores lugares para visitar en América del Norte y el Caribe en 2026, un reconocimiento que la posiciona como la única playa mexicana en el prestigioso listado. Este logro subraya el crecimiento y la consolidación de la región como un destino turístico de relevancia en el continente.

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *El impuesto más costoso en México.* **Guillermo Aguirre.** *Compostela rumbo al I Informe.* **Juan Alonso Romero.** *Necesario reformar el artículo 116 de la Constitución Federal.* **Ernesto Acero.** **RÁFAGAS POLÍTICAS.** **Julio Casillas Barajas.**

PÁGINAS 2 Y 4A

Urgen a activar el buzón tributario antes del 1 de enero

El SAT utiliza este medio para notificaciones y trámites; no tenerlo activo generará multas de hasta 11 mil pesos a partir de enero, advierte la PRODECON

Olivia Orozco

Los contribuyentes tienen como fecha límite e impostergable el próximo 31 de diciembre de 2025 para activar su buzón tributario. Este vencimiento corresponde a una prórroga que se otorgó tras el plazo original del año pasado, por lo que las autoridades fiscales han advertido que no habrá más tiempo.

Se ha informado que la omisión de este trámite obligatorio tendrá consecuencias económicas directas. A partir del 1 de enero de 2026, cualquier contribuyente que no haya habilitado este canal de comunicación podría ser acreedor a una multa que puede alcanzar hasta los 11 mil pesos.

El buzón tributario es una herramienta fundamental, ya que es el único medio de comunicación oficial y obligatorio que utiliza el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El impuesto más costoso en México

Pues dice el presidente nacional de la COPARMEX, que la extorsión creció en nuestro país en los últimos diez años en un 83 por ciento, y que, en algunos estados del país, ni siquiera estaba este delito en sus legislaciones

Uno de los más sonados casos de extorsión que se hizo pública en Tepic, fue hace ya muchos años, cuando un comerciante del llamado Pasaje México, el mercadito que fue hecho cuando RAÚL MEJÍA, era alcalde de Tepic, y fue para agrupar y arropar ahí al comercio informal, ya que en esa época Tepic entró a un programa nacional llamado de “las 100 ciudades”, que consistía-decía el programa- en embellecer los centros históricos de las capitales de los estados, reubicando al comercio ambulante, pero sin dejarlo sin su sustento, de ahí nació la idea de adquirir esa casona que hoy es el Pasaje México.

Pero ocurrió que un día, cubrimos la noticia de que un comerciante de ese pasaje México, había asesinado a balazos a un extorsionador, eso lo dijo el propio comerciante en su confesión, que ya estaba harto de pagarle cada semana una cuota al tipo que decía ser mensajero de un grupo delictivo al que él representaba y por eso pasaba por la llamada “cuota de protección”, o sea por la extorsión que aplicaba.

No se supo si este mismo extorsionador, cobraba a otros comerciantes aparte del que finalmente se deshizo de él asesinándolo de uno o dos balazos, ahí mismo en al pasaje México.

Este caso es de los pocos que se hicieron públicos en materia de extorsión, pero seguramente hubo, hay y habrá otros casos recientes, el ejemplo lo doy porque antier que estubo en Tepic, el líder nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), dio a conocer dos datos muy interesantes, el primero es que

gracias a la sugerencia y empuje de ellos-la COPARMEX- se logró reformar el artículo 73 de la Constitución Mexicana, que faculta la creación de una ley general en materia de extorsión.

En realidad, esta no fue la noticia, la noticia que sorprendió es que JUAN JOSÉ SIERRA ÁLVAREZ, presidente nacional de la COPARMEX, dijo que algunos estados ni siquiera tenían contemplada en su legislación, la extorsión como delito, y esto si que sorprende, sorprende que en un país donde este delito de la extorsión ha ocasionado muertes, tanto de víctimas de este delito, como a las victimarias, quienes eventualmente son finiquitadas por sus víctimas, quienes hartas de mantener a ociosos que en nombre de la delincuencia viven a sus costillas, un día terminan siendo atacados por quienes ven que la ley y el orden no hacen nada por ellos.

Por otra parte, en su conferencia de prensa, ayer el señor JUAN JOSÉ SIERRA ÁLVAREZ, dijo que según los datos de esta confederación,-la COPARMEX- los empresarios mexicanos en primer lugar sufren de robo de mercancías, en segundo lugar el robo de transporte, y en tercer lugar extorsión y cobro de piso, pero en el caso de la extorsión y el cobro de piso es el delito que más ha crecido en los últimos diez años en nuestro país, y mire usted la cifra, el delito de extorsión ha crecido en la última década en un 83 por ciento, para darle una idea más a ras de tierra, eso significa que de cada 100 negocios que antes pagaban cuota, ahora pagan 83 más, esto en términos sencillos es

que por cada 100 empresas, 83 tienen que pagar “protección”, o sea extorsión o cobro de piso, con consecuencias funestas para quienes se niegan a hacerlo, el último caso es de los líderes de los productores de limón en Michoacán, que luchaba contra estos grupos extorsionadores y obvio, su lucha era casi personal, pues resulta que todas las denuncias que hacía eran casualmente ignoradas por los ministerios públicos y las fiscalías, así que finalmente fue asesinado juntamente con su esposa, como escarmiento de que el crimen supera a la ley y el orden, cuando menos en Michoacán.

Es evidente que la inversión, la empresa busca siempre la garantía de que su dinero está en tierra fértil, en un lugar donde las leyes, esto es la seguridad jurídica en primer lugar, la cuidan, y la integridad física también está bien asegurada, y cuidada.

Y esto si es para reconocerse sin ambages, sin partidismos, que, en Nayarit, salvo que haya denuncias que no se den a conocer, cosa que dudo, la extorsión no forma parte de una cultura de vida de algún grupo o grupos delincuenciales.

Y es que el aunque suene a Perogrullo, el famoso tejido social tiene que ser bien cuidado, porque esto significa que nos cuidamos todos y todas-para estar a la moda con la inclusión-a ninguno nos gusta que circule la venta de drogas libremente por las calles, como tampoco ver que las policías pasen cerca de quienes hacen esta actividad y parezca que no ven, las gangrenas en el cuerpo empiezan por una pequeña pudrición, y en la sociedad parece que el fenómeno es parecido...hasta mañana.

Compostela rumbo al I informe

Por Juan Alonso Romero



“Todos los informes de gobierno en cualquiera de sus niveles, llevan una doble finalidad, primero, el cumplimiento de la ley. Luego, el mostrar transparencia y rendición de cuentas ante sus gobernados.”
Literatura sobre el tema.

la comunicación y conectividad del resto del municipio con la cabecera municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD PROTECCIÓN CIUDADANA Y BOMBEROS

COMPOSTELA

El actual Ayuntamiento de Compostela, ha realizado una obra muy importante en este su primer año de gobierno, gobernado por el presidente Gustavo Ayón. La remodelación total de su palacio municipal.

Con una existencia de más de 100 años.

Ubicado en el Centro Histórico, cercano a su Catedral.

Como a su Plaza Principal. La remodelación.

La remodelación comprendió techos.

Parte exterior.

Parte interior,

Puertas de acceso.

Todas sus ventanas.

Sus pisos y departamentos de servicios públicos.

Un trabajo a fondo y respetando su diseño y arquitectura original. Quedando en un estado muy funcional y decoroso.

El presidente Gustavo Ayón hizo entrega de 11 nuevos vehículos.

En beneficio de las labores de la Policía Municipal.

Y de la Policía Vial.

De una Ambulancia totalmente equipada.

INVERSIÓN

14 millones de pesos.

Origen.

De fondos municipales.

Como del fondo FORTAMUN.

Lo que favorecerá.

Esto favorecerá a las áreas

de Seguridad Pública.

De vialidad.

De Protección Ciudadana y de Bomberos.

ANTES

Antes, ya se habían venido entregando a estas áreas.

De otra ambulancia.

Cuatrimotos.

Patrullas.

Para la vigilancia y protección de las zonas de playa.

Como de sus accesos carreteros.

En beneficio del turismo

nacional y extranjero.

Como de los negocios y población local de esos destinos

turísticos.

Al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le han metido mano 19 veces a lo largo de la historia. El 116 constitucional fue desflorado en términos legislativos ya siendo septuagenario, con poco más de setenta años, el 17 de marzo de 1987, en pleno día. Una reforma más podría salvarlo en el futuro de otros afanes reformistas.

Es el 116, uno de los preceptos constitucionales más deseados por la mano legisladora. Naturalmente, está lejos de ser el sensual 73 constitucional, cuya voluptuosidad lo ha hecho objeto de todo tipo de deseos reformistas en 90 ocasiones. El pobre artículo 73 carga hasta con una Fe de Erratas publicada en el DOF el 6 de febrero de 1917. El 8 de julio de 1921 fue su “primera vez” y la última el 10 de septiembre de 2025. No hay duda que el 73 tiene un “no sé que” (si ce n'est que) que tanto atrae los deseos, el frenesí de los “legisladores”. Habrá que suponer que la atracción animal del 73 deriva de que en él se configura la personalidad del Poder Legislativo.

El 116, en el 17 del siglo pasado, fue aprobado con el siguiente texto (y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917): “Los Estados pueden arreglar entre sí, por convenios amistosos, sus respectivos límites; pero no se llevarán a efecto esos arreglos sin aprobación del Congreso de la Unión”.

El 116 de la Ley de Leyes, ya setentón, perdió su

Reforma electoral

Necesario reformar el artículo 116 de la Constitución Federal

Ernesto Acero C.

inmaculada presentación un lúbrico martes 17 de marzo de 1987. Una vez que su texto fue sometido por primera ocasión en el catre de los rigores de la potencia legislativa, la innoble relación ya no paró, por lo que el 31 de diciembre de 1994 fue poseído nuevamente. El problema era iniciar y eso tardó 70 años, pero los ardores se destaparon con arrebato. El 22 de agosto de 1996, empezó a hacerse costumbre el manoseo de esa mancillada parte del texto constitucional. Eso se confirmó el 13 de noviembre de 2007, para seguir en esos pasos el 7 de mayo de 2008 y el 26 de septiembre de este último año. La última vez que el 116 fue tirado en el tálamo del legislativo obsesionado por la lasciva reformista, fue cuatro de abril de 2025.

El texto que alude al tema en la Constitución del lunes 5 de febrero de 1917 precisa lo siguiente en el artículo 115 (Título Quinto: de los Estados de la Federación): “El número de representantes en las Legislaturas de los Estados, será proporcional al de habitantes de cada uno, pero, en todo caso, el número de representantes de una Legislatura local no podrá ser menor de quince diputados propietarios”. No hay duda: los legisladores eran más razonables y visionarios hace cien años y menos proclives al erotismo constitucional. Más hermenéutica, menos concupiscencia.

Como sea, una vez más, eso es lo que hay. El texto actual nos define los términos en los que deben concebirse y organizarse los Poderes de los Estados. Es por esa razón que ahora el texto constitucional, en el numeral II del artículo 116, establece que “El número de representantes de las legislaturas de los Estados será proporcional al de habitantes de cada uno; pero, en todo caso, no podrá ser menor de siete diputados en los Estados cuya población no llegue a 400 mil habitantes; de nueve, en aquellos cuya población exceda de este número y no llegue a 800 mil habitantes, y de 11 en los Estados cuya población sea superior a esta última cifra”. En esta parte el texto se mantiene inalterado desde 1987.

Extraña que se haya mostrado tanta clemencia ante el 116 constitucional en las últimas décadas. La verdad es que en esa parte del texto constitucional sobran razones para que se le haya vuelto a meter mano sin mostrar mínima compasión. Y hay razones para asegurar esto.

Los datos demográficos que mostraban la distribución poblacional por entidad federativa, derivados del Censo de 1980, solamente en parte le daban razón a la reforma. Claro que no se debe pretender llevar al petate del reformismo al texto constitucional cada vez que aparece un Censo, ¡bonita chingadera!

En ese Censo de 1980, (que seguramente fue referente cuantitativo de los legisladores), Baja California Sur, Colima y Quintana Roo, tenían menos de 400 mil pobladores. En el rango poblacional de entre 400 mil y

menos de 800 mil, estaban Aguascalientes, Campeche, Querétaro de Arteaga, Tlaxcala y Nayarit (726 mil 120 habitantes).

Es verdad que la información demográfica disponible en esos días tan cercanos a la primavera en la que se celebró el acto legislativo que nos evoca el rapto de las Sabinas, esos datos, no pueden ser motivo suficiente para procesar modificaciones. No es aceptable esperar que el Legislativo copule con el precepto constitucional cada que el INEGI publica un Conteo o realiza un Censo. El texto constitucional, a estas alturas, al menos requiere de cirugía plástica con la finalidad de que se exprese con una visión más de largo aliento.

Hoy, ese “argumento” numérico es obsoleto, carece de sentido pues la población total del país ha transitado de 66 millones 846 mil 833 personas (Censo 1980), a 126 millones 14 mil 24individuos, según nos muestra el Censo 2020 de INEGI.

En el fondo, realmente nunca tuvo razón de ser esa parte de la modificación constitucional, dado que la distribución poblacional por entidad federativa y en el Distrito Federal, siempre se ha mostrado notoriamente desigual, con diferencias extremas. En 1980, por citar algunos casos, el DF tenía casi 9 millones de habitantes, Guanajuato había rebasado la cifra de tres millones, Jalisco más de 4, el Estado de México más de siete millones y medio, Michoacán, casi tres millones. Según el referente constitucional, (en una de las interpretaciones del texto constitucional) estas entidades y el DF deberían tener en sus Congresos locales, solamente once diputados, lo mismo que otras entidades con mucha menor población, pero con más de 800 mil habitantes, como Durango, Yucatán, Zacatecas y Tabasco con poco más de un millón de habitantes, o Morelos con casi 950 mil habitantes.

Actualmente, si nos atenemos a los recientes indicadores del INEGI, si se aplicase la norma constitucional, ¿todos los estados, salvo Baja California Sur —con 16 diputados de mayoría relativa y cinco de RP— y Colima —con 16 diputados de mayoría relativa y 9 de representación proporcional—, deberían integrar sus Congresos con once diputados? En ambos casos, según una de las posibles interpretaciones, esas entidades federativas habrían de tener solamente nueve diputados locales.

El 116 constitucional establece que “El número de representantes de las legislaturas de los Estados será proporcional al de habitantes de cada uno...”. Esto nos obliga a plantear una interrogante de inmediato: ¿cuál es el referente de proporcionalidad de habitantes en cada estado?

El texto constitucional establece un piso en el número de legisladores locales en cada entidad federativa. Lo mismo ocurre en el caso de los legisladores federales, según se establece en el artículo 53, en el que se define un número de 300 distritos electorales cuyas demarcaciones

territoriales deben derivar de “dividir la población total del país entre los distritos señalados”. Ahí mismo se establece un mínimo de representación por entidad, al precisarse que “en ningún caso la representación de un Estado pueda ser menor de dos diputados de mayoría”.

En realidad no existe un referente de proporcionalidad común a todos los estados de la república. No existe, por decir, un parámetro común que establezca que «las entidades federativas deberán tener en su representación local del Congreso, a un diputado por cada 80 mil habitantes, por citar un caso». En verdad cada estado tiene los diputados locales que definen las conveniencias, no un mandato constitucional.

Primera Publicación

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza**, Notaria Suplente, Asociada y Adscrita a la Notaría Publica Cuyo Titular es el Licenciado **Jorge Armando Gómez Arias**, Notario Público Número Veinte, de la Primera Demarcación Territorial, con residencia en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, Hago Saber: Que en esta Notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 175 de la Ley del Notariado en vigor en el Estado, mediante Escritura Publica numero 8,745 (ocho mil setecientos cuarenta y cinco), Tomo XIV (Décimo Cuarto), Libro 8 (ocho), de fecha 29 (veintinueve) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura Extrajudicial de la Primera Sección del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora **Ma. Del Consuelo Huerta Macias Y/O Maria Huerta Macias y/o Ma. del Consuelo Huerta Macias** .

Dicha tramitación la solicito la C. a **Nelcy Domitila Pacheco Huerta, Analy del Consuelo Pacheco Huerta y Anselmo Pacheco Huerta**, en su carácter de descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, en su carácter de Albacea y Heredera.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que las denunciantes, para que los deduzcan ante esta Notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta Notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA
A LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO VEINTE.

Meridiano de Nayarit

Director Fundador

DR. DAVID ALFARO

Director general

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción

YUVENIA ULLOA

meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

jorgeoptima@gmail.com

Comercialización

SERAFIN CORDERO ROBLES

ventas@meridiano.mx

Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:

Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 13,994 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilfon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Lanza Meridiano la revista beisbolera Hit

El nuevo suplemento deportivo de 16 páginas, dedicado a los Jaguares de Nayarit, se agota rápidamente en puestos de periódicos. Este ejemplar define el inicio de la publicación e incluye publicidad de Coca-Cola, Jardines de San Juan y PINSA

Redacción

Este martes vio la luz el esperado número cero de *Hit*, la nueva revista beisbolera de *Meridiano*. Concebido como una publicación tamaño carta de 16 páginas, este primer ejemplar ya se considera una pieza de colección. De hecho, el tiraje se agotó rápidamente y, según informes, sólo quedan unos pocos ejemplares disponibles en puestos de periódicos.

Con fecha del 5 de noviembre de 2025, esta edición inaugural servirá para definir la periodicidad y el día de salida del suplemento. El contenido de este número está dedicado casi en su totalidad a la actualidad y la historia de los Jaguares de Nayarit. La portada abre destacando la tradición beisbolera

de 70 años forjada por el visionario Alejo Peralta, un legado que ahora continúa el equipo felino. En el interior, el reconocido columnista Heriberto Murrieta dedica su espacio, El alumbrador, a esta misma figura histórica y su conexión con la nueva franquicia.

Los aficionados encontrarán un amplio seguimiento al equipo, incluyendo la crónica de la reciente victoria en Mexicali, donde un cuadrangular de Romero en la novena entrada aseguró la serie. La revista celebra los hitos locales, con reportajes sobre el debut de Porfirio Guerrero, el primer nayarita en subir al montículo con la casaca jaguar, y el debut ganador de Víctor *Cachorro* Lizárraga.

La ofensiva también tiene su espacio con un

perfil de Brandon *La Flecha* Villarreal, designado MVP en el juego contra Guasave. El ambiente en el Coloso Don Alejo Peralta se captura en un artículo sobre Las Felinas, el grupo de animación que enciende las gradas en cada juego.

Además, *Hit* informa sobre los últimos movimientos del club, como la baja del cerrador J.P. Feyereisen y la incorporación del lanzador nayarita Marco Fregozo. La publicación se complementa con las estadísticas actualizadas de la Liga ARCO del Pacífico y un crucigrama centrado en los jugadores y eventos recientes de los Jaguares.

Este ejemplar número cero cuenta con publicidad de marcas como Coca-Cola, Jardines de San Juan y PINSA, a través de su proyecto Biosfera Residencial.

Esperan hoteleros del sur 100% de ocupación para fin de año

El sector en municipios no playeros confía en la llegada de connacionales para reactivar la economía, aunque temen que los nuevos programas de turismo de aventura desaparezcan con el cambio de gobierno

Oliva Orozco

Los hoteleros y prestadores de servicios de la zona sur de Nayarit tienen altas expectativas para este fin de año, ya que la llegada de los connacionales representa la principal oportunidad para equilibrar los ingresos anuales. Aunque la costa sur (en sus municipios no playeros) suele tener reservaciones limitadas durante el resto del año, este periodo vacacional es crucial para su economía.

La presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur, Georgina Ocampo, informó que para esos días esperan alcanzar “prácticamente un 100 por ciento” de ocupación. Precisoó que este lleno total no se sostiene durante los 15 días del periodo vacacional, sino que se concentra en “a veces una semana, a veces son cuatro días”. Sin embargo, esos días “reactivan muy bien la economía” y permiten que la ocupación posterior se mantenga en un 60 por ciento, lo cual es muy bueno comparado con el promedio habitual del 30 al 40 por ciento.

Ocampo explicó que, fuera de esta temporada, la movilidad en municipios como Ixtlán, Jala o Ahuacatlán se da principalmente entre semana,



por personas que buscan alojamiento por temas de negocios y trabajo. No obstante, reconoció que los nuevos proyectos impulsados por la Secretaría de Turismo, como competencias deportivas (Vuela Nayarit, maratones) y rutas de ecoturismo, han sido muy benéficos para ellos.

A pesar de este éxito, la líder hotelera expresó su preocupación de que estos programas no trasciendan la actual administración. “Me preocupa un poco que terminándose este gobierno se vayan a perder, porque es lo que siempre sucede”, comentó. Hizo un llamado para que estas rutas queden “dentro de la iniciativa privada, entre los prestadores de servicio para que les puedan dar seguimiento” y así consolidarse.

Finalmente, la asociación mantiene vigente su exigencia de regular las plataformas de hospedaje digital, pues consideran que son una competencia desleal al no tener que someterse a las mismas normativas sanitarias, legales y de seguridad que sí debe acatar el sector hotelero formal.

Arrancan siembras de frijol y sorgo Tuxpan

Productores iniciaron el ciclo agrícola con una enorme expectativa de cosecha gracias a la humedad; sembrarán dos mil hectáreas de frijol pinto

Redacción

Las siembras de frijol y sorgo en el municipio de Tuxpan arrancaron este miércoles, con una “enorme expectativa” de que habrá una cosecha abundante debido a la gran cantidad de humedad en las parcelas. Los trabajos se retrasaron ligeramente porque el terreno se encontraba muy mojado, pero ya está en condiciones óptimas para cultivarse.

El exdiputado campesino, David Estrada, informó que las siembras inician con mucho

entusiasmo por parte de los productores. Detalló que en Tuxpan, una zona principalmente frijolera, serán cultivadas alrededor de dos mil hectáreas de frijol Pinto Saltillo y azufrado, mientras que de sorgo se sembrarán unas 300 hectáreas.

Para apoyar a los campesinos de escasos recursos, se está auxiliando en la preparación de la tierra con cuatro tractores: dos enviados por la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno

del Estado, que trabajan a un bajo precio de 650 pesos por hectárea, y dos más pertenecientes al comisariado ejidal de Tuxpan.

El exdiputado mencionó que, aunque en Tuxpan apenas inician los trabajos, en otras zonas como Coamiles e Ibarra las siembras comenzaron desde el 2 de noviembre. Se espera que las labores de siembra en la región concluyan entre el 20 y el 25 de este mes.

Participarán 400 comercios tepiqueños en el Buen Fin

La CANACO asegura que los negocios están listos para ofrecer descuentos reales del 13 al 17 de noviembre y pide a los consumidores comparar precios



Gustavo Vargas

Al menos 400 comercios establecidos en Tepic participarán en la próxima edición del Buen Fin, que se llevará a cabo del 13 al 17 de noviembre. Uno de los principales requisitos para que los negocios formen parte de esta importante actividad comercial es estar formalmente inscritos en el programa.

El presidente de la CANACO Tepic, Mario Alberto Ruvalcaba, señaló que el Buen Fin favorece tanto a los compradores como a los negocios, creando una relación de beneficio mutuo. Aseguró que los comerciantes ya se han preparado, no sólo con inventario, sino también en el aspecto legal,

para garantizar que los descuentos ofrecidos “sean realmente un Buen Fin donde se les va a dar buenos precios”.

El dirigente empresarial hizo un llamado a los consumidores para que realicen compras inteligentes. “El usuario yo creo que debe de tener información (...) de que realmente les están ofertando el producto o los servicios (...) que sean justos, que sean reales la forma en la que se va a ofertar”, afirmó Ruvalcaba.

El Buen Fin se ha consolidado como una de las acciones comerciales más importantes en el país, impulsando las ventas de los establecimientos de forma dinámica a través de distintas promociones y formas de pago.

Continúan en espera Ejidatarios de San Blas sin pago por terrenos para autopista



“Desde hace más de una década los campesinos no podemos sembrar mango, aguacate ni yaca; mientras tanto, por esta autopista circulan miles de vehículos todos los días, generando una gran derrama económica para el concesionario”, lamentó Eduardo Benítez Moreno, comisariado ejidal

Fernando Ulloa Pérez

Más de 200 ejidatarios del municipio de San Blas continúan en espera de que el gobierno federal les pague la indemnización correspondiente por las tierras que fueron utilizadas para la construcción de la autopista Tepic—San Blas.

Eduardo Benítez Moreno, comisariado ejidal de La Culebra, informó en entrevista que, a pesar de las múltiples manifestaciones y gestiones realizadas ante diputados locales, no han visto avances.

Dijo, además, que ningún legislador federal ni senador por Nayarit se ha acercado a dialogar con los campesinos ni a conocer de primera mano la problemática que enfrentan desde hace más de diez años.

Benítez Moreno recordó que los ejidatarios de los poblados de Huaynamota, Puerto Lindavista, Mecatán, Aticama, La Palma y La Bajada han solicitado reiteradamente el pago por la expropiación de sus tierras, sin obtener respuesta favorable de las autoridades federales.

Ante la indiferencia parlamentaria, el representante ejidal hizo un llamado a los legisladores de todas las fracciones partidistas para que atiendan su demanda: “Desde hace más de una década los campesinos no podemos sembrar mango, aguacate ni yaca; mientras tanto, por esta autopista circulan miles de vehículos todos los días, generando una gran derrama económica para el concesionario”, lamentó.

Los ejidatarios reiteraron que continuarán exigiendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el gobierno federal, al considerar injusto que después de tantos años sigan sin recibir el pago justo por sus tierras.



Renace el Mercado Juan Escutia

Comerciantes se han instalado frente al Ayuntamiento de Tepic, la calle Amado Nervo y la calle Puebla para ofertar sus productos, de acuerdo con los sondeos las ventas empiezan poco a poco a repuntar, por lo que llaman a la población a seguir apoyando

Fernando Ulloa Pérez

David Velázquez Flores, integrante y representante del comité del mercado Juan Escutia, informó en entrevista que actualmente varios locatarios de este centro de abasto se encuentran ofreciendo sus productos frente al Ayuntamiento de Tepic, en el pasillo de la calle Amado Nervo y sobre la calle Puebla, luego del incendio que afectó las instalaciones hace aproximadamente tres semanas. Velázquez Flores precisó que son alrededor de 50 comerciantes los que ya se encuentran trabajando

en este punto provisional, entre ellos zapaterías, huaracherías, boneterías, así como vendedores de frutas, verduras, artículos esotéricos y productos lácteos. En este mismo contexto, señaló que se espera que este jueves y viernes se instalen también los vendedores de chocomiles, menudo y otros alimentos preparados, a un costado de la presidencia municipal de Tepic, mientras concluyen las obras de reparación del mercado. Asimismo, comentó que en las próximas horas podrían ubicarse en esa misma zona las

pescaderías, pollerías y locales de menudo fresco, para continuar ofreciendo sus productos a la ciudadanía. Finalmente, el representante de los locatarios destacó que, de acuerdo con los testimonios de sus compañeros, las ventas comienzan poco a poco a repuntar, por lo que hicieron un llamado a la población para que sigan apoyando a los comerciantes del mercado Juan Escutia, visitando los espacios provisionales donde ofrecen sus productos a precios accesibles y con la calidad que siempre los ha distinguido.

Refuerzan estrategia de seguridad en municipios del sur de Nayarit

Autoridades de los tres niveles de gobierno y fuerzas armadas se reunieron para fortalecer la vigilancia en la zona sur

Redacción

Representantes del Ejército Mexicano, la Marina, la Guardia Nacional y autoridades civiles de los tres niveles de gobierno se congregaron el miércoles pasado en Ixtlán del Río, Nayarit, para la Mesa de Construcción de Paz y Seguridad. A la reunión asistieron

funcionarios de los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Jala e Ixtlán del Río. Durante el encuentro, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó en los diálogos, donde se destacó la importancia de mantener un trabajo coordinado y constante para garantizar la tranquilidad de

las familias nayaritas. Se subrayó que la seguridad pública es una prioridad que demanda atención continua y sin interrupciones en todo el territorio estatal. La administración estatal reiteró, a través de sus redes sociales, el compromiso de seguir atendiendo este rubro de manera sostenida.

Pide diputado a edil de Compostela garantizar agua potable

Adahán Casas comentó que la cloración del agua potable es una medida básica de sanidad pública, avalada por la federación y por el propio gobierno del estado

Fernando Ulloa Pérez

Luego de que se diera a conocer que el presidente municipal de Compostela, Gustavo Ayón, no estaba dispuesto a clorar el agua potable que consumen los habitantes de la cabecera municipal, el diputado local Adahán Casa Rivas exhortó al edil a invertir en la salud de los ciudadanos y cumplir con su responsabilidad como autoridad municipal. Casa Rivas señaló que la cloración del agua potable es una medida básica de sanidad pública,

avalada por la federación y por el propio gobierno del estado. Subrayó que, si el alcalde desconoce los procedimientos necesarios para garantizar la calidad del agua, debe asesorarse con especialistas que le orienten sobre cómo cumplir sus funciones. El legislador destacó que actualmente muchos mantos acuíferos se encuentran contaminados por herbicidas, por lo que es indispensable aplicar todos los protocolos sanitarios antes de distribuir el líquido a los hogares de las familias

compostelenses y nayaritas. “Una de las medidas principales para proteger la salud de la población es precisamente la cloración del agua”, afirmó. Finalmente, el diputado envió un mensaje contundente al alcalde de Compostela: “Decirles a los alcaldes que tienen que cumplir y no hacer lo que ustedes piensan o creen. Es una obligación de ustedes, como autoridad municipal, cuidar y proteger la salud de las familias que votaron por ustedes y que viven en sus municipios”.

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLAS.....DURANTE SU VISITA EN TEPIC, el presidente nacional de COPARMEX, Juan José Sierra Álvarez, reiteró su condena al asesinato del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo Rodríguez, y consideró que lo que sucede en Michoacán no es un hecho aislado sino una crisis generalizada de inseguridad pública en todo el país.....ES HISTÓRICO. MÁS DE 350 KILOMETROS DE CALLES PAVIMENTADAS en Tepic, gracias al Gobierno de Geraldine Ponce. Aseguran que, en cuatro años, se transformó la ciudad, que ahora tiene vialidades dignas y seguras.....LOCATARIOS DEL MERCADO JUAN ESCUTIA se instalaron de manera provisional. Luego del incendio que afectó las instalaciones del mercado, los comerciantes fueron reubicados en el andador de la calle Amado Nervo, entre Puebla y Durango; donde está el asta de la bandera. Junto al edificio de la Presidencia Municipal habrá ropa, zapatos, etc., con el propósito de continuar ofreciendo sus productos y mantener activa la economía local. Las autoridades y los propios locatarios hacen un llamado a la población para acudir y adquirir productos frescos y de calidad, destacando que lo más importante en estos momentos es el apoyo a las personas afectadas por el siniestro.....EL GOBERNADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO LIDERA CON PASO FIRME la rehabilitación del Mercado Juan Escutia. El gobierno de Nayarit, a través de la Secretaría de Infraestructura, avanza de manera continua en la rehabilitación del Mercado Juan Escutia, tras el incendio ocurrido semanas atrás. La secretaria, Claudia Raquel Araujo Gómez, supervisó los trabajos junto a locatarios, constatando la renovación del sistema eléctrico, labores de pintura, el mantenimiento de cortinas metálicas y la limpieza integral del inmueble. En una primera etapa se entregarán dos pasillos totalmente rehabilitados en los próximos días, continuando de forma progresiva con el resto del mercado. Por instrucción del gobernador Navarro Quintero, estas acciones priorizan la seguridad, la funcionalidad y la pronta reactivación económica del lugar.....LA PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF NAYARIT, DOCTORA BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, visitó el municipio de Acaponeta con la gira Latidos del Corazón, donde se entregaron más de 5 mil apoyos y servicios gratuitos en beneficio de mil 200 familias. Durante esta jornada, el Corazón de Nayarit acompañó de cerca a las y los habitantes, fortaleciendo su salud, economía y bienestar. Se clausuraron 19 cursos de carreras para la vida, en beneficio de 285 egresadas y egresados; además, las familias asistentes recibieron atención médica, jurídica, psicológica y dental, así como vacunación, pruebas rápidas de ETS, servicios del Registro Civil, certificados del INEA, aparatos de movilidad asistida, valoraciones para credencial de discapacidad y cortes de cabello gratuitos.....LA PRESIDENTA DEL PRI NAYARIT, SOFÍA BAUTISTA, analizó que el presupuesto 2026 tiene recortes muy graves en el área de salud, educación deporte y cultura, y sobre todo en seguridad, aun cuando el país enfrenta su peor crisis en esta materia. “En la

entidad sufriremos los recortes al campo, como al sistema de certificación de semilla, investigación de pesca y acuacultura, Liconsa, la comisión para el desarrollo sustentable de la caña de azúcar y otras entidades que favorecen la producción y el desarrollo de los cultivos de los campesinos”, opinó.....LA RECTORA NORMA LILIANA GALVÁN MEZA, ATENDIÓ LA INVITACIÓN DE LA PRESIDENTA DE MÉXICO, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, a través de la Secretaría de Educación Pública, y estuvo en l Primera Reunión Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para la Transformación de México. “Quienes nos dimos cita en esta reunión tenemos la firme convicción de seguir fortaleciendo la Educación Superior desde nuestras trincheras con la finalidad de construir un país más justo, incluyente e innovador. Me quedo con el mensaje de la presidenta: consolidar un sistema educativo fuerte, no aislado, que nos permita poner a la educación en el centro de la transformación de nuestro país”, comunicó.....LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT sesionó para analizar diversos dictámenes, entre ellos la donación de predios a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la construcción de un pozo de agua en la colonia Santa Teresita, y la ampliación del plazo de construcción del Centro de Desarrollo del Conocimiento, proyecto a cargo de la Secretaría del Trabajo.....HASTA AYER, EL CONGRESO DEL ESTADO no había recibido ninguna propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 por parte de los municipios, siendo que el último día para la entrega de dicha propuesta es el 15 del presente mes. Así lo dio a conocer el diputado presidente del Poder Legislativo, Salvador Castañeda, quien enfatizó que, una vez recibidas las propuestas, se revisarán exhaustivamente los conceptos y justificaciones, priorizando que estos no afecten la economía de los nayaritas.....AMENAZAN A UNO; DESAPARECE OTRO. El alcalde de Pátzcuaro, Julio Arreola, dijo que recibió amenazas del crimen; ex edil de Zinapécuaro, Alejandro Correa, sigue desaparecido.....¿Y LA SEGURIDAD DE LA PRESIDENTA? Sin que la Ayudantía Presidencial interviniera a tiempo, CSP sufrió el acoso de un hombre cuando caminaba en el Centro Histórico de la CDMX.....SHEINBAUM ANUNCIA PLAN “INTEGRAL” PARA PACIFICAR MICHOACÁN. La presidenta Claudia Sheinbaum presentó un plan para la paz y seguridad de Michoacán, que contempla el envío de fuerzas federales, la creación de una fiscalía que atienda delitos de alto impacto y un sistema de alerta para alcaldes. La mandataria anunció el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia en su conferencia mañanera, en medio de las protestas por el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, perpetrado el 1 de noviembre.....SIN EL VOTO DE LA OPOSICIÓN, MORENA Y ALIADOS APRUEBAN EL PRESUPUESTO 2026. Con los votos de Morena, Verde y PT, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto 2026, en medio de críticas por los partidos de oposición.....DE ESTA FORMA, LOS DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL PEF 2026 EN MEDIO DE CRÍTICAS POR RECORTES A SEGURIDAD. Con 358 votos a favor, 133 en contra y cero abstenciones aprobaron en lo general el PEF 2026. Ayer empezó la discusión en lo particular con 1,700 reservas.....VEREMOS Y DIREMOS.

BIOSFERA
RESIDENCIAL

VIVE EN LO
MÁS ALTO
LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA

Control de acceso

10 hectáreas verdes

Business Center

Dog Park

Canchas de pádel y tenis

Terrazas y miradores

Servicios ocultos

Un espacio seguro, natural y exclusivo, diseñado para quienes saben que lo más alto, es el lugar perfecto para empezar de nuevo

PINSA

(311) 214 18 02

Álica*

OPTICA D' MORENO

Contamos con
SERVICIO EXPRESS

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES
¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

☒ Lentes de marca reconocidas para el sol.

☒ Lentes para lectura.

☒ Adaptación de lentes.

☒ Examen de la vista, sin costo.

☒ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA
311.847.15.50 / 311.133.06.67

Urgen a activar el buzón tributario antes del 1 de enero

El SAT utiliza este medio para notificaciones y trámites; no tenerlo activo generará multas de hasta 11 mil pesos a partir de enero, advierte la PRODECON

Oliva Orozco

Los contribuyentes tienen como fecha límite e impostergable el próximo 31 de diciembre de 2025 para activar su buzón tributario. Este vencimiento corresponde a una prórroga que se otorgó tras el plazo original del año pasado, por lo que las autoridades fiscales han advertido que no habrá más tiempo.

Se ha informado que la omisión de este trámite obligatorio tendrá consecuencias económicas directas. A partir del 1 de enero de 2026, cualquier contribuyente que no haya habilitado este canal de comunicación podría ser acreedor a una multa que puede alcanzar hasta los 11 mil pesos.

El buzón tributario es una herramienta fundamental, ya que es el único medio de comunicación oficial y obligatorio que utiliza el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para interactuar con los causantes. No se trata de un servicio opcional, sino de una responsabilidad fiscal establecida por ley.

A través de esta plataforma digital, la autoridad fiscal realiza la recepción de notificaciones importantes, como requerimientos, avisos de auditorías o información sobre devoluciones. Además, el buzón sirve para que el contribuyente pueda enviar información, gestionar trámites y consultar de manera directa su estatus fiscal sin necesidad de acudir a una oficina.

El delegado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), Sergio Luis Cázares Santiago, explicó por qué se aplica la sanción. “Puede aplicarte una multa porque es el medio de comunicación que tiene el SAT, entonces viene tipificada una multa y esa podría ser la sanción por no tener el buzón tributario activo”, reiteró el funcionario.

Ante la cercanía de la fecha límite, la PRODECON ofrece asesoría gratuita para verificar el estatus del buzón. Cázares Santiago extendió una “invitación a que puedan acudir a PRODECON para poder revisar que esté activo su buzón tributario”, para asegurar que se cumpla con la obligación antes de que inicie el nuevo año.



Concluyen remodelación de telesecundaria en Tecuala para la niñez

Padres de familia solicitaban la intervención del gobierno para la rehabilitación de su escuela, lo cual hoy se concretó con la entrega de aulas y otras áreas

Redacción

Estudiantes de la Telesecundaria Valeriano Sandoval Castañeda, ubicada en la localidad de Río Viejo, municipio de Tecuala, se benefician de la reciente remodelación de sus instalaciones. La obra, que responde a una solicitud de madres y padres de familia realizada hace unos meses, incluyó la mejora de tres aulas, la dirección, una bodega y la construcción de un bardeado perimetral del plantel.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit encabezó los trabajos, buscando dignificar los entornos de aprendizaje para la niñez y juventud de la región. Se enfatizó que cada espacio educativo renovado representa una oportunidad para que los estudiantes aprendan en condiciones más seguras y adecuadas, resultado del esfuerzo conjunto entre la comunidad y las autoridades estatales.

Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF Nayarit, destacó que la transformación de estos espacios significa “un sueño hecho realidad”, proporcionando tranquilidad a los padres al saber que sus hijos están en un lugar seguro y con lo necesario para su estudio. Subrayó el compromiso de las autoridades con la educación, considerándola fundamental para el desarrollo del estado. La remodelación de la telesecundaria busca fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje.



XXXIV LEGISLATURA

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA VICARIA?

Cuando se usa a los hijos para dañar emocionalmente a la pareja.

Hoy ya es un delito en Nayarit

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



Rehabilitan alcantarillado y calles en tres colonias de Tepic

Cientos de familias en Tepic se benefician de las obras que incluyen rehabilitación de alcantarillado y mejoramiento vial

Redacción

Autoridades estatales supervisaron el lunes pasado diversos trabajos de rehabilitación de alcantarillado y mejoramiento urbano en la calle Privada Zapopan y las colonias Valle Verde Conalep y Oriental, en Tepic. Estas acciones buscan mejorar la infraestructura básica y la calidad de vida de los habitantes de la capital nayarita.

En la calle Privada Zapopan, se dio inicio a la rehabilitación del alcantarillado sanitario. El proyecto contempla la instalación de tuberías, la construcción de siete pozos de visita y 28 descargas domiciliarias. Además, se mejorará el sistema de agua potable con la colocación de 15 descargas domiciliarias. Se estima que esta obra beneficiará a 112 personas y estará concluida a principios de diciembre. Vecinos de la zona expresaron su satisfacción por el inicio de estos trabajos, que consideran significativos para la mejora de su entorno.

Posteriormente, la supervisión continuó en la calle Valle Bravo de la colonia Valle Verde Conalep, donde también se lleva a cabo la rehabilitación del alcantarillado sanitario. Esta obra beneficiará a más de 150 habitantes y se prevé su ejecución en 60 días. La administración estatal ha indicado que una segunda etapa incluirá la superficie de rodamiento a base de empedrado ahogado, banquetas y luminarias. Residentes de la colonia agradecieron la atención a estas necesidades, destacando que son obras muy necesarias para la comunidad. Finalmente, las autoridades recorrieron las calles Shangay y Fuji, en la colonia Oriental, donde el gobierno del estado realiza una rehabilitación integral de vialidades y servicios básicos, incluyendo banquetas y luminarias. Habitantes del lugar señalaron que es una colonia que tenía más de 30 años sin obra pública en infraestructura y drenaje, y agradecieron el seguimiento constante a esta obra, cuya finalización está proyectada para febrero.

Recomiendan a trabajadores revisar el timbrado de sus nóminas 2025

La PRODECON advierte que inconsistencias en estos documentos fiscales podrían impedir la presentación de la declaración anual en abril

Oliva Orozco

Es importante que los trabajadores formales revisen el timbrado de sus nóminas en este cierre de año. Este procedimiento, que debe realizar el patrón, sirve para validar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) los ingresos que el empleado ha recibido y que la empresa le ha pagado.

El delegado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), Sergio Luis Cázares Santiago, advirtió que alguna inconsistencia en estos documentos fiscales podría acarrear problemas serios durante la declaración anual. “No podrías presentar tu declaración anual, porque esa información ya se va de manera automática al sistema del SAT”, explicó.

El delegado detalló que la declaración de personas físicas se presenta en el mes de abril, pero se realiza “con la información que ya está precargada en el visor de nómina del SAT”. Por ello, reiteró la invitación a que los trabajadores hagan esta revisión antes de que concluya el 2025.

En caso de que algún trabajador detecte una irregularidad en sus recibos o que el patrón no haya hecho este procedimiento, puede acudir a la PRODECON para recibir asesoría gratuita. La procuraduría puede intervenir a través de un procedimiento de queja.

“Podemos ayudarles para que hagan ese timbrado (...) nosotros como PRODECON vamos con el patrón el que sea, puede ser la tiendita de la esquina o una tienda departamental, algún Ayuntamiento, alguna dependencia, el propio Gobierno del Estado, porque son patrones”, aseguró Cázares Santiago.

Las oficinas de la PRODECON se encuentran ubicadas en avenida Allende número 42, esquina con Zacatecas, y ofrecen atención de lunes a viernes, de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡NO CAIGAS!

CUELGA, VERIFICA Y DENUNCIA

Informa SSPC a la ciudadanía sobre las principales modalidades de extorsión telefónica, brindando recomendaciones claras para evitar ser víctima y fomentar la denuncia oportuna.

- Identifica la llamada de extorsión
- Te piden dinero a cambio de no hacer daño a un familiar.
- Aseguran tener secuestrado a alguien y exigen depósito inmediato.
- Se hacen pasar por autoridades o empresas.
- Te dicen que ganaste un premio y piden datos personales o bancarios.

Recuerda: los extorsionadores usan el miedo o la sorpresa para manipularte.

ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN: **MANTÉN LA CALMA, CUELGA Y DENUNCIA**

¿Promociones o pesadillas?

Riesgos de lanzarse al Buen Fin 2025 sin prepararse

Haz una lista de lo que realmente necesitas, establece un presupuesto realista, compara precios antes del evento, asegúrate de entender las condiciones de los créditos, promociones y meses sin intereses, siempre que puedas, apoya negocios locales o emprendedores

Redacción

El 24% de los internautas acepta que su consumo en el llamado fin de semana más barato del año carece de una hoja de ruta y lo realizará conforme se den a conocer las ofertas y promociones, según la AMVO; sobreendeudamiento y estrés financiero, de las mayores repercusiones de comprar de forma poco informada. Llegó noviembre y, con él, la temporada alta de consumo. Planear tus compras es clave es esta época del año para encontrar los mejores precios y evitar sobreendeudarte, acumular estrés financiero y empezar enero con una cruda financiera que puede extenderse en todo 2026 o, en el peor de los casos, por más tiempo. En unos días empieza la edición número 15 del Buen Fin, en el que se esperan ventas por al menos 200,000 millones

de pesos. Durante esa época, las tiendas se llenan, los carritos en línea colapsan y las promociones invaden cada pantalla. Este año con su versión extendida, del 13 al 17 de noviembre, el frenesí promete ser aún mayor. Desafortunadamente, una cuarta parte de los consumidores reconoce que sus compras no serán plenamente informadas, lo cual puede generar verdaderos dolores de cabeza en un futuro. Al menos 24% de los internautas que piensan participar en el llamado fin de semana más barato del año no planeó sus adquisiciones con anticipación, según un estudio de la Asociación Mexicana de Ventas Online (AMVO). “Si bien eventos comerciales como el Buen Fin son esperados por los compradores, ya que prometen grandes ofertas y descuentos, compras mal ejecutadas podrían convertirse en un incremento en los gastos y en las deudas que afecta directamente el presupuesto

personal y familiar”, comenta Aroldo Dovalina, CEO de Paynom. Al respecto, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) advierte que cada promoción que se ve en esta campaña puede convertirse en un pequeño susto financiero si no compras con inteligencia. “Detrás de las ofertas irresistibles se esconde un verdadero terror para tu bolsillo. Antes de lanzarte a gastar, vale la pena que te detengas y te preguntes: ¿qué impacto puede tener esta compra en tu economía? ¿Es buena idea dejarte llevar por la euforia del Buen Fin o tu factura podría convertirse en una pesadilla?”, recomienda la institución que encabeza Óscar Rosado. La AMVO realiza esta pregunta a los consumidores: ¿Con cuánta anticipación planea comenzar a buscar productos antes del Buen Fin 2025? El 16% de los

que compran en la web dijo que conforme aparecen las ofertas de la campaña. Otro 4% señaló que el mismo día que inicia esta temporada y una cifra igual comentó que no planea buscar con anticipación. El 76%, en cambio, asegura que analiza con detenimiento entre una semana y más de tres antes de empiece la feria de descuentos. Gianco Abundiz, especialista en educación financiera, comenta que muchos creen que la estabilidad financiera depende de la suerte, pero en realidad es el resultado de decisiones estratégicas y hábitos bien ejecutados, como la planeación de compras. “Las personas con éxito financiero no llegaron ahí por casualidad, sino porque aplicaron principios clave que cualquiera puede adoptar”. Entre ellos, dice, están el control de gastos, el ahorro con propósito, la diversificación de ingresos, la inversión inteligente y la educación financiera constante. Haz una lista de lo que realmente necesitas. Establece un presupuesto realista. Compara precios antes del evento. Asegúrate de entender las condiciones de los créditos, promociones y meses sin intereses. Siempre que puedas, apoya negocios locales o emprendedores.

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXPEDIENTE NO: 806/2024

DEMANDADO: REPRESENTANTE LEGAL DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO LUIS JAVIER JIMÉNEZ MARRUJO.

Por este conducto se le hace saber que con fecha catorce de julio del dos mil veinticinco se radico en este juzgado el juicio **CIVIL ORDINARIO** la demanda presentada por **LUIS JAVIER JIMÉNEZ MARRUJO**, en contra de **MARIA ESTHELA MARTINEZ QUINTERO Y OTRO**, en virtud de haber transcurrido el término legal previsto en el numeral 2781 de la norma procesal que nos ocupa se ordena llamar a juicio al representante legal de sucesión testamentaria a bienes del extinto Luis Javier Jiménez Marrujo, para que el término tres días comparezca a deducir los derechos que le correspondan dentro del presente sumario, apercibido que de no concurrir a juicio dentro del término legal concedido, el presente juicio el presente juicio se reanudará con la intervención del Ministerio público o del representante interino según sea el caso.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT 18 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

EDICTO

Pedro Isaías Cordero Peña

IGNORA SU DOMICLIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario, expediente **559/2024**, promovido por **Susana Geciel Palacios Bernal**, quien por su propio derecho y en carácter de hija y albacea definitiva de la de Cujus **Virginia Bernal Altamirano**, en contra de **Pedro Isaías Cordero Peña y otro**, se ordena emplazarlo a Juicio, por lo que se le hace saber que cuenta con el termino de **NUEVE DÍAS HABILES** contados a partir de la última publicación del presente edicto para dar contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, **apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía**, como también se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le serán practicadas en los estrados de este juzgado **a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dicte en autos**, de conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias debidamente selladas y cotejadas, de traslado de dicha demanda y documentos fundatorios, para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

ATENTAMENTE

Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 14 de octubre de 2025.

La Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del ramo Civil.

Maestra Emma Guadalupe García González.

Debiéndose publicar edictos, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Publica número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron el interés jurídico de la sucesión, así mismo, a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **ROBERTO GABRIEL LEMUS ZAMANO**, quien falleció el pasado 21 veintiuno de febrero del 2025 dos mil veinticinco, y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **ROBERTO GABRIEL LEMUS ZAMANO**, otorgó Disposición Testamentaria distinta a la escritura pública número 43,478 cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho, tomo centésimo vigésimo tercero, libro séptimo, de fecha del día 29 veintinueve del mes de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado Teodoro Ramírez Valenzuela, Notario Público número 02 dos, del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Atentamente

En Bucerías, Nayarit, a 23 de octubre del 2025

DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO

NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO

Notaría Pública Número Dos

Primera Demarcación Notarial

Estado de Nayarit

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Publica número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí comparecieron todos aquellos quienes me acreditaron el interés jurídico de la sucesión, así mismo, a solicitar se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **ZEFERINO ALVARADO GOMEZ**, quien falleció el pasado 03 tres de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acreditan con la exhibición del acta de defunción, así como sus respectivas actas de nacimiento; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **ZEFERINO ALVARADO GOMEZ**, otorgó Disposición Testamentaria distinta a la escritura pública número 1,106 mil ciento seis, tomo sexto, de fecha del día 04 cuatro del mes de noviembre del año 2003 dos mil tres, pasada ante la fe del Licenciado Jose de Jesus Ruiz Higuera, Notario Público número 08 ocho, de Puerto Vallarta, Jalisco.

Atentamente

En Bucerías, Nayarit, a 23 de octubre del 2025

DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CAMARERO

NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO

Notaría Pública Número Dos

Primera Demarcación Notarial

Estado de Nayarit

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

EDICTO

Pablo Carrillo Pérez y María del Refugio Carrillo Montes

Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que con fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se admitió la demanda presentada en su contra por **José Manuel Pérez Salazar**, dentro del expediente número **508/2022**, del juicio **Tramitación Especial Hipotecaria**, por tanto, por este medio se les emplaza a juicio, para que dentro del término de **cinco días**, produzcan su contestación a la demanda, opongan excepciones legales si tuvieran que hacer valer y ofrezcan las pruebas que estimen pertinentes; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se les tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, se le apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, se les requiere para que señalen domicilio en esta Ciudad, o bien, una dirección de correo electrónico para ese efecto; **apercibido** que de no hacerlo, ya no volverán a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán por medio de las listas que se publican en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal**.

Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 04 de noviembre de dos mil veinticinco.

Licenciada Isela García Santoyo.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

PARA CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL

El suscrito **MARIO CONTRERAS ARIAS**, mexicano mayor de edad, casado, originario y vecino de esta ciudad de Tepic Nayarit, con domicilio en Av. Revolución Social Núm. 513 de la colonia José María Menchaca de esta ciudad de Tepic, señalo lo siguiente:

El suscrito hago del conocimiento al público en general que estoy en posesión del inmueble en la calle Avenida Revolución Social 513 de la colonia José María Menchaca de esta ciudad de Tepic Nayarit, del año 1978 a la fecha de manera pacífica, continua y publica y a título de dueño.

Los nombres y domicilio de mis colindantes son:

María Gutiérrez Acosta con domicilio en Avenida Revolución Social No. 512 de la colonia José María Menchaca de esta ciudad.

Viviana Rentería Cimental Con domicilio en avenida Revolución Social No. 515 de la colonia José María Menchaca de esta ciudad

Joaquín Fernando Juárez y Saul Bustamante Martínez con domicilio en Atenas sin Numero visible ambos del fraccionamiento Ciudad del Valle de esta ciudad de Tepic.

Lo anterior se publica para dar cumplimiento en los términos del artículo 2394 del código civil en relación con el numeral 119 del código procesal ambos del estado de Nayarit

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025

MARIO CONTRERAS ARIAS



Riviera Nayarit, la única playa mexicana en prestigiosa lista de viajes

La publicación internacional Condé Nast Traveler destacó a la Riviera Nayarit como un destino clave para visitar, única playa mexicana en su listado para 2026



Redacción

La Riviera Nayarit fue incluida por la revista internacional Condé Nast Traveler entre Los mejores lugares para visitar en América del Norte y el Caribe en 2026, un reconocimiento que la posiciona como la única playa mexicana en el prestigioso listado. Este logro subraya el crecimiento y la consolidación de la región como un destino turístico de relevancia en el continente.

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, celebró en sus redes sociales el reciente reconocimiento otorgado por la revista internacional Condé Nast Traveler, que incluyó a la Riviera Nayarit entre “Los mejores lugares para visitar en América del Norte y el Caribe en 2026”. El destino nayarita destaca además como la única playa mexicana seleccionada en el listado.

Navarro Quintero expresó su orgullo por este logro, al señalar que el galardón “reafirma que Nayarit es un modelo de desarrollo, seguridad y belleza natural, donde el lujo se encuentra con la naturaleza, la cultura y la hospitalidad de nuestra gente”. Asimismo, destacó que gracias a la conectividad impulsada por el nuevo Aeropuerto Internacional Tepic—Riviera Nayarit, el estado

se consolida como “una puerta de entrada al Pacífico mexicano”, facilitando el acceso a sus playas, montañas, tradiciones y gastronomía.

La reseña del artículo sobre Nayarit, firmada por la periodista Sorrel Moseley-Williams, describe a la Riviera Nayarit como una joya costera tranquila y pintoresca, con más de 200 millas de playas doradas y un desarrollo turístico



en constante expansión. La autora resalta las mejoras de infraestructura, como la nueva autopista Guadalajara—Puerto Vallarta, que reduce en una hora el tiempo de traslado, y la próxima apertura de una segunda terminal en el aeropuerto de Puerto Vallarta en 2026, con nuevas rutas desde Canadá y Estados Unidos.

La publicación también pone de relieve la creciente

oferta de hospedaje de lujo en el estado, con inauguraciones como el Rosewood Mandarin —abierto en mayo de 2025 y donde se hospedó el rey Mswati III de Esuatini recientemente—, y el Siari, un Ritz-Carlton Reserve, que abrirá a finales del próximo año. Además, destaca el auge gastronómico de la región, impulsado por reconocidos chefs como Daniela Soto-Innes,

Enrique Olvera y Diego Muñoz, quienes han llevado la cocina nayarita a nuevos niveles de sofisticación.

Con este reconocimiento internacional, Nayarit se consolida como un destino auténtico, moderno y sostenible, que combina el lujo, la naturaleza y la cultura local, proyectándose como uno de los principales referentes turísticos del continente.

Realizarán en la UT el 4to Coloquio de Electrónica COLEAD

El evento, centrado en el desarrollo de semiconductores, busca promover nuevas carreras y contará con conferencias, exhibición industrial y un hackatón de 48 horas

Oliva Orozco

Del 12 al 14 de noviembre se llevará a cabo la cuarta edición del Coloquio de Electrónica Analógica y Digital (COLEAD). La Universidad Tecnológica de Nayarit (UT de Nayarit) será la sede de este evento, que sirve como plataforma para la presentación y discusión de los avances más recientes en diversas áreas de la electrónica, con un enfoque especial en la industria de los semiconductores, un sector al que México le ha apostado para su desarrollo.

El director general del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN), José Luis Esqueda Pérez, señaló que el coloquio está “enfocado a promocionar las carreras que derivado de este desarrollo industrial en semiconductores nos ha venido a transformar”. Explicó que esta nueva realidad obliga a las instituciones de educación media superior y superior a adaptarse y generar programas educativos que respondan a esta necesidad industrial.

El programa contará con una exhibición industrial, conferencias y ponencias en temas como Aplicación de la Inteligencia Artificial, Sistemas de comunicación, Sensores y actuadores, Electrónica Biomédica y Circuitos digitales y analógicos.

Una de las actividades centrales será un Hackatón de 48 horas para estudiantes de bachillerato e instituciones de educación superior. Esqueda Pérez detalló que la idea es que los jóvenes resuelvan un problema enfocado en temas de semiconductores y programación, creando un escenario para que las instituciones presenten su oferta educativa y se fomente la continuidad académica hasta niveles de maestría y doctorado, perfiles que “la industria necesita en la actualidad no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional”.

El coloquio se realiza en coordinación con la Universidad Tecnológica de Nayarit, la Universidad Autónoma de Guadalajara y el CINVESTAV. Las actividades completas y horarios pueden consultarse en el sitio oficial colead.com.mx.

Detectan 169 nuevos diagnósticos de VIH

En lo que va del año, se han incrementado el número de casos confirmados de VIH en Nayarit, además de reportarse 53 fallecimientos por esta enfermedad, lejos de alarmar activistas llaman a un mayor acceso a la salud, la información y la detección sin estigma

Fernando Ulloa Pérez

Durante el año 2024, en Nayarit se registraron 279 nuevas detecciones de VIH, informó Alfredo Ramírez, coordinador del colectivo Casa de las Muñecas Tiresias A.C. Hasta octubre de 2025, los servicios de salud pública y de seguridad social han identificado 169 nuevos diagnósticos.

Aunque las cifras parecen elevadas, especialistas y activistas subrayan que un incremento en las detecciones no significa necesariamente un aumento en los contagios, sino que más personas están accediendo a pruebas, atención médica y diagnóstico oportuno, lo cual es un avance en materia de salud pública, aunque prevalecen los retos .

Las detecciones se concentran principalmente en Tepic, con 69 casos, seguido de Bahía de Banderas (22), Compostela (20), Santiago Ixcuintla (14) y Xalisco (11). En municipios rurales como San Blas, Tuxpan, Acaponeta, Axtlán de Cañas, Rosamorada e Ixtlán del Río, los números son menores, pero activistas advierten que esto podría reflejar falta de acceso



a pruebas gratuitas y servicios de salud, más que una menor incidencia del virus.

Ramírez explicó que las edades de las personas diagnosticadas oscilan entre los 16 y 39 años, aunque también se han identificado casos en adolescentes menores de 15 y en personas mayores de 46 años, grupo que suma 28 detecciones.

El activista insistió en la necesidad de fortalecer la educación sexual integral en escuelas y de garantizar la distribución continua y gratuita de condones, especialmente en espacios donde las juventudes, mujeres y personas LGBT+ enfrentan mayores barreras de acceso.

Durante 2025, 53 personas

que vivían con VIH fallecieron en Nayarit a causa de enfermedades asociadas. De ellas, 32 eran originarias de Tepic, mientras que el resto provenían de municipios como Compostela, Bahía de Banderas, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla y Tuxpan.

El coordinador del colectivo advirtió además sobre el desabasto de insumos preventivos en la Secretaría de Salud, lo que puede limitar los esfuerzos de prevención, por lo que la Casa de las Muñecas Tiresias A.C. hizo un llamado a reforzar las campañas de detección y prevención, y a asegurar el suministro de tratamientos y materiales preventivos en todo el territorio.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,857 (ocho mil ochocientos cincuenta y siete), tomo XIV (décimo cuarto), libro 9 (nueve), de fecha 22 (veintidós) del mes de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio Intestamentario a bienes del señor **JOAQUIN RAMIREZ COLMENARES Y/O JOAQUIN RAMIRES COLMENAREZ**.

Dicha tramitación la solicitaron los señores **LUCILA PEÑA RAMOS, LUCILA RAMIREZ PEÑA, TELENA KAREN RAMIREZ PEÑA Y JOAQUIN RAMIREZ PEÑA**, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los últimos en su carácter de **descendientes en línea recta del autor de la sucesión**, a bienes del señor **JOAQUIN RAMIREZ COLMENARES Y/O JOAQUIN RAMIRES COLMENAREZ**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 06 de Noviembre de 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,897 (ocho mil ochocientos noventa y siete), tomo XIV (décimo cuarto), libro 9 (nueve), de fecha 04 (cuatro) del mes de Noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio Intestamentario a bienes de la señora **MARTHA EVANGELINA GIL ZAMORA**.

Dicha tramitación la solicitaron los señores **MARTHA CRISTINA LOPEZ GIL, HECTOR ALEJANDRO LOPEZ GIL Y OSCAR DANIEL LOPEZ GIL**, todos en su carácter de **descendientes en línea recta de la autora de la sucesión**, a bienes de la señora **MARTHA EVANGELINA GIL ZAMORA**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 06 de Noviembre de 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

E D I C T O

Expediente 314/2024

MARÍA ELIA MEDRANO HERRERA

Derivado del auto de veintidós de agosto del dos mil veinticinco dentro del **Juicio Civil Ordinario** expediente número **314/2024**, promovido por **MA. GUADALUPE MEDINA ÁLVAREZ**, en contra de **MARÍA ELIA MEDRANO HERRERA Y OTROS** se hace de su conocimiento que se dictó Sentencia Definitiva de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, que a su letra dice:

TEPIC, NAYARIT, A VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

RESUELVE

PRIMERO. Se determina que la parte actora **Ma. Guadalupe Medina Álvarez**, no acreditó un requisito de procedibilidad de la acción y la demandada **María Elia Medrano Herrera**, no compareció a juicio, y el codemandado **Director de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado (actualmente denominado Director de Registro Público del Estado de Nayarit)**, no opuso excepciones, ni defensas, en Consecuencia:

SEGUNDO. Se declara que **es improcedente la acción de prescripción positiva ejercitada por la parte actora Ma. Guadalupe Medina Álvarez**, en contra de **María Elia Medrano Herrera y del Director de Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado (actualmente denominado Director de Registro Público del Estado de Nayarit)**, por lo que se les absuelve a los demandados referidos de todas y cada una de las prestaciones reclamadas dentro de la acción principal, y se le **dejan a salvo los derecho a la actora para que los haga valer en la vía y forma que corresponda**.

TERCERO. Notifíquese los puntos **resolutivos de la presente sentencia a la demandada María Elia Medrano Herrera**, por medio de edictos, que deberán publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta Resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término 9 **NUEVE DIAS**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 24 de Octubre del 2025

LICENCIADA GLORIA MARIA PARRA MEDINA
SECRETARIA DE ACUERDOS PAR
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

